



## HECHO ESENCIAL

**ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.**  
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 14 de abril de 2021

HE-003/21

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: Informa modificación en citación a Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por los Artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de “**Echeverría, Izquierdo S.A.**” (la “Sociedad”), lo siguiente:

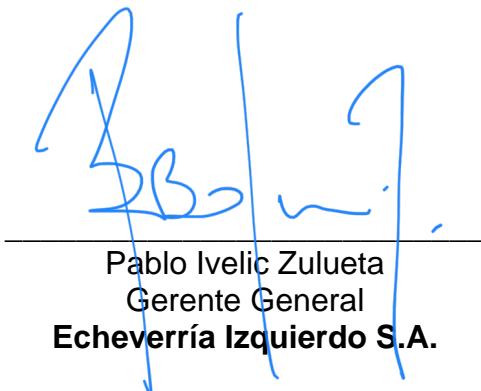
En virtud de lo expuesto en Oficio Ordinario N°21272 de la CMF, en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 13 de abril de 2021, se acordó lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la citación a Junta Ordinaria de Accionistas fijada originalmente para las 09:30 hrs. del día 22 de abril de 2021.
2. Citar a los accionistas de “Echeverría, Izquierdo S.A.” a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2021, a las 09:30 horas en domicilio de la Sociedad ubicado en Rosario Norte N°532, piso 8, comuna de Las Condes, pudiendo participar los accionistas de manera virtual y a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Directorio, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:
  - i) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros y sus notas e informe de Auditores Externos, referidos al año terminado el 31 de diciembre de 2020;

- ii) Distribución de utilidades y pago de dividendos.
- iii) Política de dividendos para el ejercicio 2021;
- iv) Cuenta de operaciones con personas y/o empresas relacionadas;
- v) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio;
- vi) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto;
- vii) Designación de Auditores Externos; y
- viii) Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Respecto al pago de dividendos, el Directorio acordó en forma unánime proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas otorgar un dividendo definitivo por un monto total de \$1.784.315.630 con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, lo que equivale al 30% de dichas utilidades. Este dividendo corresponde a \$2,9761 por acción si se consideran las acciones que a la fecha tienen derecho a dicho dividendo.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Pablo Ivelic Zulueta  
Gerente General  
**Echeverría Izquierdo S.A.**